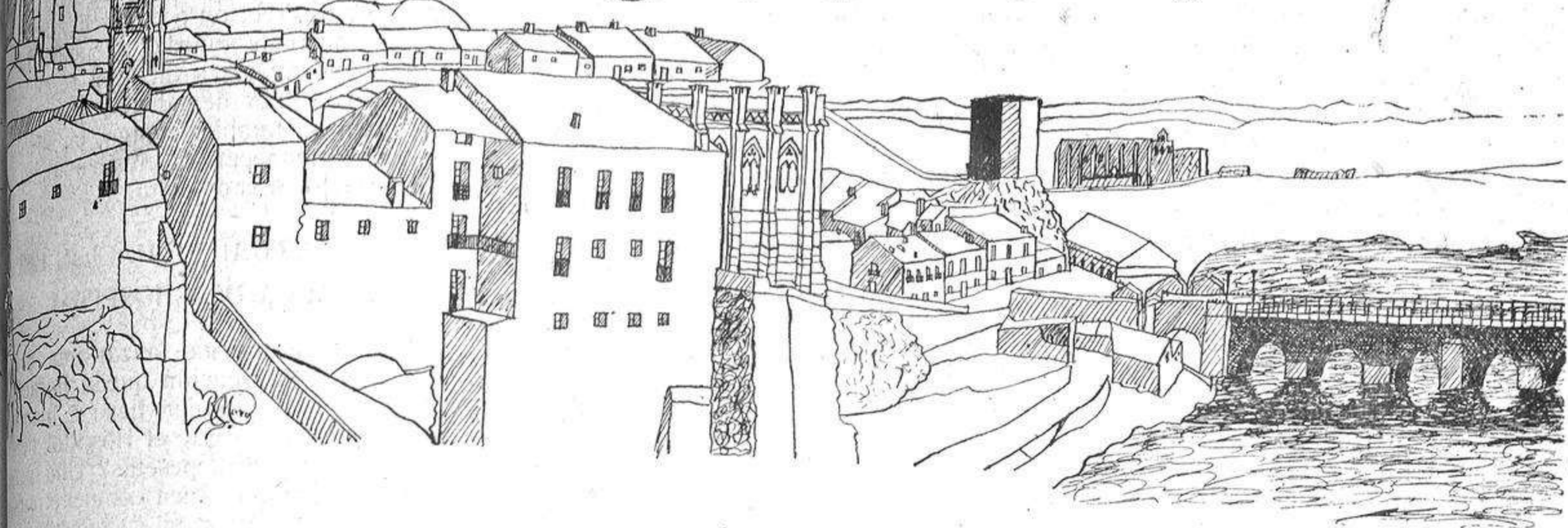


ALBA DE TORMES



ario local y del partido.

Redacción y Administración: Horco, 2.

Se publica los domingos.

Precio: DIEZ céntimos

ALBA A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS

EL FUERO DE ALBA

II

año 25, antes de Jesucristo, el
lo de Jano cuyas puertas esta-
biertas en tiempo de guerra, se
en señal de paz. Era el comien-
de la paz octaviana que empeza-
gozar el mundo, y España, en
interminables para conseguir
dependencia, al hacerse romana,
la cultura del imperio, si bien
servando su propio carácter.

aquella época, cada ciudad te-
su vida propia, sus rentas públi-
procedentes de montes, tierras y
comunales reservadas para el
vechamiento de los vecinos y de
ganados.

da pueblo se administraba por
ria o consejo formado por in-
os con distintas denominaciones
os, que realizaban el cometido
se les designaba. Aquel privile-
que gozó España cuando fué pro-
exenta de los tributos que oprim-
a otras provincias, desapareció
empos de Augusto, al reformar
tema tributario, luego de haber
ido la riqueza de la nación.

curioso que haya hojeado el Es-
municipal vigente, en la parte
e refiere a exacciones, habrá po-
observar que apenas existe un
que no tuviese su equivalente
los impuestos por los romanos.
vigésimas y décimas sobre gra-
ceites, vinos y demás frutos. La
ción fija sobre los bienes y
dades, los derechos de patente
ejercicios e industrias, el de puer-
de consumos, el suntuario so-
jetos de lujo, el de aduanas, el
abalas y otros muchos más, los

cuales se solían arrendar en subastas
públicas y conceder al mejor postor,
como ahora decimos. El resultado de
la civilización romana en España fué
notable en todos los órdenes.

Si a través de las edades ha per-
durado la influencia de sus institucio-
nes en el gobierno local de las ciu-
dades, más todavía se conservó las
influencias de sus leyes, que formaron
una sabia legislación, cuya norma se
basaba en principios de justicia que
se acomodaron a todos los países. El
Fuero-Juzgo lleva su espíritu y el Có-
digo de las Siete Partidas parece ins-
pirado en las leyes romanas. Es que
el estilo jurídico y la sabiduría de su
legislación han sido las bases de nues-
tros modernos códigos.

El Fuero-Juzgo o Código de los Vi-
sigodos, recogió aquellas disposicio-
nes, más las leyes de los reyes y de
los Concilios, y las distribuyó en doce
libros que contienen sublimes máxi-
mas de moral, de justicia y de políti-
ca. Y todas ellas se transmitieron a
través de los tiempos. Las ciudades
españolas las observaron. Alfonso II
el Casto, Alfonso III, Bermudo II y
Ramiro III, se sometieron a su manda-
to. Alfonso V, completó con el Juzgo
el fuero de León, y Alfonso X, le dió
vigencia en el mismo reino, observán-
dole, a la vez, otros muchos monar-
cas de los variados reinos españo-
les.

Después de la invasión agarena, en
el alborar de las nuevas nacionalida-
des españolas, se vieron los reyes en
la necesidad de llamar a gentes ex-
trañas para repoblar ciudades, distri-
buidas en bárbaros asaltos. Los repob-
ladores de ciudades y villas gozaron

de grandes privilegios y franquicias
que constituyeron los Fueros y Car-
tas pueblas.

El fuero es algo consustancial—si
se permite la dicción—que rige la vi-
da de los pueblos en la Edad Media.
En algunos estados conceden los reyes
los fueros. Más en otros, la elección
del monarca se condiciona al fuero.
“Nos, que somos tanto como vos, e
que juntos valemos más que vos, os
facemos rey, si guardáis nuestros fue-
ros y libertades e si non, non”.

Los pueblos, al abrigo de sus fue-
ros, dispusieron de ejércitos para
combatir las demasías de los nobles
y hasta los excesos de los reyes, mo-
tivo por el cual la clase media alcan-
zó gran predominio. Los Concejos se
entregaban en plena libertad a la Ad-
ministración de sus bienes, cultivando
sus tierras con notable incremento de
la agricultura. Con la creación de los
gremios se intensificó la producción
industrial; se establecieron ferias de
concurrencia extraordinaria; se supri-
mieron muchos gravámenes que pesa-
ban, hasta sofocarlas, la producción,
la industria y el comercio; es decir,
que cada villa llegó a disfrutar exis-
tencia independiente y próspera con
sus magistrados, sus derechos y sus
leyes.

No es de extrañar, pues, que para
Alba de Tormes fuera el fundamento
de su pujante y recia hegemonía el
fuero que, según dijimos en nuestra
primera crónica, le concedió Alfon-
so VII, el Emperador, en 4 de Julio
de 1440.

El Fuero de Alba contiene multitud
de disposiciones que tratan diversos
ramos de administración si bien—co-
mo dice Araujo—sin método alguno,
como las Cartas municipales de la
época. En la colección de “Fueros y
Cartas pueblas”, de Muñoz y Romero,
estudiada por el mismo Araujo, no
hay ninguno que iguale al fuero de
Alba en extensión y minuciosidad. En
él se tratan cuestiones de derecho ci-

DEPOSITO LEGAL

vil, mercantil, penal, procedimientos y legislación municipal.

He aquí algunas de sus disposiciones, a partir de la concesión otorgada por el hijo de la infortunada reina doña Urraca, la viuda de Raimundo de Borgoña, hasta las concedidas por sus señores los duques de Alba, que sin duda agrada conocer al curioso lector.

El fuero de boda.—Es curioso: "todo ome de Alba o de su término que voda fizier et abofordar saliere et lança troguiere e con ela bofordare peche VI mrs a los alcaldes. Et quando la novia cavalgue que la lieven al coso; cavalgue la madrina et una parienta con ella. E si más hi cavalgaren todas pechen VI-VI mrs..."

El fuero de las ovesas.—Todo el que quería entregar ovejas o vacas a un pastor lo debía hacer ante testigos, comprometiéndose el pastor a devolverlas con igual prueba. Mas si el pastor devolvía las pieles no estando convencido el amo de que pertenecían a su ganado, había de someterse aquél a la prueba del fuego, "el pastor tome el fierro caldo como ixe de la fragua", y si se quemaba las tenía que devolver vivas. Es decir, que si el pastor no poseía los secretos de algún faquir indio, mal lo pasaría aceptando la prueba del fuego. Es de una inocencia angelical.

Si un cristiano mataba a un judío, pagaba 26 maravedies, exigiendo la prueba de dos judíos y un cristiano o de dos cristianos y un judío; pero si el judío mataba al cristiano, se le condenaba a la pena capital y confiscación de sus bienes.

El rapto de "Manceba en caballo" era castigado con multa de 60 maravedies, siendo pariente de persona conocida. La misma pena se imponía al que violentase a una mujer, más si era en despoblado, la mujer violentada había de venirse "carpiendo o rascando al primero poblado que falare et en aquel día o tro día luego venga ante los alcaldes et ante el juez et demuestre lo forçia quel fizieron". La ley de la "referida de punno" es, como todas las demás, muy curiosa. "Todo ome o mulier de Alba o de suo término que a ome o mulier de Alba o de suo término firiere con punno o con mano si firma oviere de III omes bonos que lo firió peche V mrs. et espere atal ferida en conçexo; et en tal lugar la espere en qual lugar la firió et sin non la quisiere esperar e recibir isca enemigo et peche C mrs". La herida hecha con armas a persona no conocida sólo se castigaba con diez mrs. y si era con el puño, cinco; si perdía miembro, sesenta; pero si la persona no era conocida, veinte.

Si alguien mataba a otro y se encerraba en la iglesia "sus parientes del muentó tomen las laves de la iglesia et de la torre et guárdenlo si se quisieren hasta que isca el malfechor, et si saliere el malfechor et lo pudieren tomar aduganlo et denlo a los alcaldes fagan dél justicia, et de su aver non pierda nada".

Todo el que tuviera por el Rey "la

honor" de la villa, juraba guardar los fueros ante los santos Evangelios. Y dice después: "cuando algunos omes ovieren a lidiar en Alba lidien en la defesa del huerto de Pedro Hernández como va la carretera al sendero de Sant Leonardo et oriela del rio como va al acenna de la Penna".

El que faltaba a un alcalde se le castigaba con pena de VI maravedies. Consta asimismo la obligación del Consejo de pagar anualmente 15 maravedies por el voto de Santiago.

Otro ejemplo de desigual trato de que eran objeto judíos y moros se ve en lo que sigue. El que hurtaba un moro o mora o le mataba "pechaba treinta mrs". En cambio, el moro que hiriese a un cristiano, le cortaban la mano, y si le mataba perdía la vida.

No menos curioso es el "fuero de muerto" que ordenaba a los parientes poner en el lecho "un tapet et una colcha et dos sabanas et dos plumazos et un manto o un cobertor et una coedra". Las extralimitaciones de este fuero se pagaban con seis mrs.

La dehesa, propiedad del Concejo de muy antiguo, tenía su fuero. La traducción dice: "El concejo guarde la defesa, que en todo el anno non ande cueña yegua ninguna; et el la yegua falare tomela fasta quel peche una iguarta de mr. E en todo el anno non entren y bois nin uacas nin ouexas, nin calras, nin porcos; et el día de Carnestolientes sea acotada fasta el yueves de la cena, e si assi non fuere acotada en periurio caya a los alcaldes; et del día de Pascua mayor fasta Sant Juhan los moradores de la uilla que sabre si moraren tengan en la defesa V ouexas con leche o V cabras o I uaca con leche. Et de el día de Carnestolientes asta Pascha mayor non ande gannado nenguno nin de alcalde nin de otro ome; et qui lo falare tomelo sin toda colonia fasta iguel pechen el cote, et alcalde ninguno non tenga bestia nin ganado en la defesa; si non en periurio le caya".

Hay otras muchas disposiciones curiosísimas y de rancio sabor de la época—conste que eso de rancio, no lo decimos por lo que de antiguas tienen—que reflejan admirablemente el concepto que de los derechos y deberes de ciudadanía poseían los albenes de hace casi ocho centurias. Más por no extendernos demasiado, quede para una tercera crónica.

EN FAVOR DE LOS POBRES

LA ANGUSTIOSA SITUACION DEL HOSPITAL DE SANTIAGO

UN PEQUEÑO COMENTARIO

Como consecuencia lógica de una información sobre el Hospital, se hicieron algunos comentarios y se propalaron al-

gunas noticias que yo acogí a título de rumor, para informarme de quiénes capacitados para ello podrían deshacerlo por erróneo o confirmarlo por cierto.

Personalmente nada he podido hacer por encontrarme enfermo; pero sí solicité contestación a unas preguntas, a las que, por discreción o por delicadeza, creyeron oportuno guardar silencio. Sus razones tendrán; para mí muy respetables; pero yo, a fuer de albense y amante de los pobres, también tengo la ineludible de no permanecer en el silencio, aunque se me tache de indiscreto.

ACTUAL SITUACION ECONOMICA DEL HOSPITAL

Voy a permitirle lanzar una pregunta, cuya interrogación queda flotando en el aire, por si alguien tiene a bien recogerla. ¿Es cierto que el Hospital tiene un déficit de tres mil pesetas? Una persona a quien considero bien compenetrada con todo lo que al Hospital se relaciona, y cuyas palabras merecen entero crédito, así lo ha asegurado. Si es cierto, ¿a qué callar? Y si no lo es, ¿por qué no apresurarse a dar un mentís? Permaneciendo en el silencio no se consigue ninguna utilidad práctica, y es preciso activar en lo posible para que no se convierta en irremediable lo que hoy tiene fácil remedio. No esperemos a que se dé el doloroso caso de que este invierno tenga que cerrar sus puertas el Hospital, o si no las cierra, como alguien ha dicho, no podrían admitirse enfermos, que para el caso es lo mismo. Tengamos en cuenta que todos los años, por el invierno, hay en el Hospital de doce a catorce enfermos. ¿Qué hacer este invierno con esos infelices? ¿Dejarlos morir en sus miserables casuchas sin proporcionarles un lenitivo a sus dolores? No; estoy seguro que sus desgracias moverán a compasión, pues la piedad sabe sobreponerse a todos los egoísmos.

La Junta que vela por los intereses del Hospital debe hacer público y patente, a todos los albenes en general, y al excelentísimo señor duque de Alba, en particular, la crítica situación económica por que está atravesando. Tengo la casi plena convicción de que si llegase a sus oídos el grito de angustia de todo el pueblo de Alba, su grandeza de corazón y sus humanitarios sentimientos serían el bálsamo que mitigase el dolor de las llagas que la vida implacable abrió en las miserables carnes de esta pobre gente, hija del infortunio, que se ve desfallecer de hambre, de miseria y de dolor, sin que nadie se acuerde de lo triste que es ser pobre y estar enfermo, cuando se vive en la opulencia y se goza de buena salud.

No lo tachen en el olvido los señores que componen la Junta, y dejando aparte infundadas timideces, afronten de una vez la situación. Pónganle al señor Duque al corriente de todo, y plantéenle la cuestión concisa y llanamente, lo mismo que en aquel acto que no llegó a cursarse por la opinión de algún señor de la Junta. Es necesario que no ignore nada, para que lo más pronto posible ponga un remedio como es de esperar de sus reconocidas bondades y su acendrado amor al prójimo.

ES IMPOSIBLE QUE EL HOSPITAL SE SOSTENGA POR SUS PROPIOS MEDIOS DE VIDA

¿Si antes no podía vivir el Hospital, cómo sostenerse ahora con menos ingre-

y un déficit... pasados... ingre... han co... unas fun... su benefici... de la... que impu... percibió... provincia... de tres... ingresos... nica y ex... mientas... No... de in... Las cifra... a pens... este invi... los pobre

die ignor... que está a... ago. Una... ante y a... personas c... sentimientos... solo para... res arrastr... maldicien... a gritos... es resultara... da.

UN EJEMPLO

señora ca... que la ho... erido remi... de la M... misticaria... limosna... mpo digno... personas qu... no, pueden... pesetas p... gobio eco... que el ex... de al as...

vtros tend... publicar... todos lo... tal fin.

podría ten... hacer p... hacia la... de sor IM... de la Carie

IMPAS

A LOS H... A LOS... progreso mor... progreso... nizan, se... comia.

debidos en... terno, olv... tales del... to que es... la per... paralelam... materia

Si antes no podía vivir el Hospital, cómo sostenerse ahora con menos ingre-

un déficit de tres mil pesetas? Estos pasados, aunque pocos, ha tenido unos ingresos extraordinarios que le han contribuido a su sostenimiento. En las funciones de teatro, organizadas en beneficio, se recaudaron quinientas pesetas; de las multas extrarreglamentarias que impuso el general Primo de Rivera percibió otras quinientas; la Diputación provincial hizo algunos años un doblado de trescientas pesetas. Pues todos los ingresos han desaparecido, y únicamente y exclusivamente, la subvención quinientas pesetas que da el Ayuntamiento. ¿No es esto alarmante? ¡6.500 pesetas de ingresos con un déficit de 11. Las cifras son abrumadoras, y ello me hace pensar, con pena y sentimiento, que este invierno será triste y doloroso para los pobres enfermos de Alba.

¡COMPASION!

Ignora ya la crítica situación que está atravesando el Hospital de Tormes. Una situación verdaderamente triste y angustiosa. Urge que todas las personas caritativas, las de humanidad y sentimientos, se apresuren a enviar dinero para evitar el que unos cuantos médicos arrastren sus miserias y sus dolencias maldiciendo de los hombres, y llorando gritos a la muerte, porque siempre resultará más piadosa que la misericordia.

UN EJEMPLO DIGNO DE IMITAR

Una señora caritativa que, con una modestia que la honra, oculta su nombre, se ha querido remitir, por mediación de la señora de la Milagrosa, que hace la vicaria, la cantidad de ocho pesetas de limosna para el Hospital. Un ejemplo digno de imitar por todas aquellas personas que, sin imponerse ningún límite, pueden muy bien desprenderse de algunas pesetas para salvar por el momento el gobierno económico en que se halla, que el excelentísimo señor duque de Alba dé al asunto una solución definitiva.

Entre nosotros tendremos la íntima satisfacción de publicar en nuestro semanario la lista de todos los donativos que se reciban con tal fin.

COLOFON

Podría terminar esta información haciendo público reconocimiento de agradecimiento a la caritativa señora, en nombre de sor María, de todos los Hermandades de la Caridad y en el nuestro propio.

J. SANCHEZ

IMPAS EDUCATIVAS

A LOS HUMANOS.—PROTECCIÓN A LOS DEMÁS SERES

El progreso moral es evidentemente independiente del progreso material. Los pueblos que avanzan, se transforman, cambian de rumbo. Debidos en esta obsesionante idea del progreso, olvidan los aspectos más importantes del progreso humano, desatendiendo la perfección moral. Deben avanzar paralelamente y de la mano, lo moral y lo material, a fin de que no haya

ya ilegítimas preferencias, sin diferencia en la extensión del camino recorrido. Siguen mostrándose a la vista espectáculos de insensibilidad, de incompreensión, de barbarie. Aquí, es el carretero soez y estúpido que maltrata despiadadamente a la mula que no puede con la carga excesiva. Allá, el insensato muchacho que apedrea los perros, que persigue los pájaros, que traídoramente escala los árboles para asaltar y destruir el dichosísimo hogar de los enamorados pajarillos, el tibia y bien amado nido. O la mano que cautelosamente troncha la delicadísima flor del urbano jardín, o desgaja, en vesánico afán destructor, la rama airosa del árbol de acogedora sombra, o arranca las plantas que embalsaman el ambiente, que alegran el paisaje con sus poliflorías, que son descansados oasis en medio del tumultuoso vivir ciudadano, sedante para la agitadora vida moderna, febril y agotadora.

Conocemos la posición que ante este problema de educación, de ciudadanía y de decoro, adoptan algunas gentes que, aparentando superioridad espiritual, quieren desdeñar, por banal e insignificante, este asunto del amor y protección a los animales y plantas. Hay algo de morbosa sensiblería, de ridículo sentimentalismo, dicen, en estos protectores de los animales y plantas.

¿Por qué—prosiguen—mostrar tanto afecto, tantas atenciones y cuidados, tanto interés por los seres animales y vegetales, si existen tantísimos humanos, un tan crecido número de hermanos nuestros, sometidos a los más crueles vaivenes de la miseria, a los mayores desamparos, presa segura de todas las lacras, de las más infamantes taras morbosas, que acechan a la triste caravana de la humanidad en los dolorosos caminos del desierto? ¿Por qué hemos de mostrar repugnancia ante el espectáculo del animal martirizado, de la planta desgajada, del perro perseguido y del nido destruido, y fomentamos en cambio con nuestro dinero, con nuestro aplauso, con esa irrefrenable pasión deportiva, el cruento espectáculo del boxeo donde los hombres se machacan con furia de leones? ¿Y las guerras, en las que se aplican los medios inhumanos y los más refinados medios destructores de los que son víctimas tanto los combatientes como la pacífica población civil? Así dicen y así razonan los que ven con indiferencia y con desdén la obra altamente simpática y delicadamente bella de protección a las plantas y animales.

Si bien se mira, no existe antagonismo entre el amor al prójimo y el debido a todos los seres vivientes. No se excluyen ambos aspectos del sentimiento. El primero, flor galana del jardín de la caridad, debe, cual bienhechor rocío, bañar suavemente el humano corazón, perfumándolo constantemente con el bálsamo oloroso de la excelsa virtud. El segundo, es como una continuación del amor humano, que extendiendo su acción, llega a invadir las fronteras de la vida animal y vegetal, despertando en nosotros latentes deseos de proteger y respetar a los débiles animalitos y a las delicadas plantas que son ornato de la Naturaleza, alegría, recreo y goce espiritual. No se excluyen ambos sentimientos, sino que se completan ambos. Ambos son coeficientes de bondad, de humanidad. Acusan sensibilidad, delicadeza, comprensión y ausencia de egoísmo. Revelan perfección. Indican que el hombre va aproximándose a la cima de un ideal de íntegro progreso humano, de íntima y noble superación moral. ¿Por qué contentarnos con ser buenos, pudiendo ser mejores? Tendamos los brazos en

actitud de estrechar entre ellos a nuestros semejantes de todas latitudes. ¡Sembremos semilla de amor, de caridad, esforzándonos por evitar dolor y sufrimiento, suavizando las asperezas del vivir! ¿Por qué aumentar sobre la tierra el área del dolor, si la vida se encarga por sí misma de multiplicarlo por doquier?

El hombre que ejerce dominio sobre todos los seres por la luz de su espíritu, por la brasa que arde dentro de su cráneo, por el poder de su voluntad, está obligado a dispensar benévola protección a todos los demás seres. Abusar de cualquier superioridad es entrar en el cercado de la tiranía. ¡Y tiranía y despotismo y odiosa injusticia es atormentar y castigar cruelmente a los hombres o a las bestias!

Es preciso preparar el advenimiento de venturosos tiempos, en que reine una verdadera fraternidad universal. En que el dulce nombre de "hermano" sea una realidad para todos los seres vivientes, como quería el áureo corazón de Francisco de Asís, tan maravillosamente cantado por el inclito vate nicaragüense, el gran cincelador del idioma, Rubén Darío.

A vosotros, principalmente, jóvenes y niños, que sois la promesa de un venturoso porvenir: a vosotros que formaréis las legiones del futuro progreso; a vosotros que hoy sois la esperanza, van dirigidas estas líneas, preñadas de cordiales deseos, de fervientes anhelos redentores. ¡Sed cada vez mejores! ¡Amad la belleza! Sed buenos, que así seréis fuertes de espíritu. Proteged a las plantas y animales, que ello es extender y multiplicar el bien y la belleza por la ancha faz del mundo, tan necesitado de un verdadero progreso moral que lleve paz y amor al corazón dolorido de la Humanidad.

JESUS HERNANDEZ TAVERA

TIQUISMIQUIS

Presentar a ustedes quiero,
a unos cuantos muchachitos
con mucha gracia y salero,
pero que están tan solitos
como el cura de Valero.

Fuerte, sano y elegante,
Inerte en cosa de amores,
Atado siempre al volante,
Tiene muy buenos motores.

Fornal y bastante serio
Actúa de secretario,
En la cuestión de amorío
Le dá por ser un otario.

¿Cómo no ha de estar gordito,
Alegre y tan pendenciero,
Si siempre está sentadito
Teniendo tan buen brasero?
Ríe, goza y se divierte,
¡Oh, lo que es estar soltero!

Muchas veces le habrán visto
tan alegre y sonriente
sirviendo la mar de listo
muy ufano y complaciente.
¡Oh, banquero celestial,
que "sirves" a tanta gente!
¿Cómo me podré librar
de tener cuenta corriente?

HELIOS

Salamanca, 6-XII-29.

ECOS VARIOS

VIAJES

Han llegado:

De Madrid, la bella y simpática señorita Rosa Núñez Martín, hija de nuestro querido amigo don Francisco Núñez, industrial de la plaza de Candelada (Avila).

—De San Sebastián, nuestro estimado amigo y paisano, don Manuel Rodríguez Sierra, competente mecánico-electricista en aquella capital.

NOMBRAMIENTO

Lo ha sido para el de juez municipal suplente del de esta villa, el prestigioso médico e industrial de esta plaza, don Emilio Sánchez Ferrero.

Nuestra enhorabuena.

TOMA DE POSESION

Hemos tenido el gusto de saludar al bizarro comandante de infantería del regimiento Was-Rás, 50, don José de la Mota Porto, que ha tomado posesión del cargo de profesor de instrucción premilitar, el que ha sido nombrado por Real orden con destino a esta villa y partido.

En la breve charla sostenida con él, hemos quedado plenamente persuadidos de que el señor de la Mota es un convencido de los resultados admirables de la Educación física racional que desea realizar con los muchachos en situación de próxima incorporación a los cuarteles.

La fe más acendrada le anima para el desempeño de su elevada misión, ya que la gestión se extiende al aspecto educativo del individuo, cívicamente considerado, que será el complemento de la labor de la escuela; misión tan ruda como ingrata cuando la indiferencia del sujeto no permite los resultados que se propone el educador aun a costa de todos los sacrificios.

Reciba el señor de la Mota nuestro saludo más expresivo y cuente con que EL TORMES estará siempre a su lado para toda gestión que redunde en beneficio de su simpático cometido.

CITACION

Por el señor Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta villa, han sido convocados todos los señores Alcaldes y Secretarios de los pueblos del partido, para discutir y aprobar, si lo mereciese, el presupuesto de administración de justicia.

La invitación se les ha hecho para el día 12 del actual, a las once y media de la mañana, y la supletoria para el día 14.

MOVIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DURANTE LOS ULTIMOS OCHO DIAS

Nacimientos: María de la Paz García Dueñas.

Matrimonios: Fermín Vicente García con Agueda Sánchez Sánchez.

Defunciones: Doña Josefa Revuelta Ruiz y doña Magdalena Gómez Ballesteros.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Señor Director de EL TORMES.

Muy señor mío: Ruego a usted me haga el favor de publicar en el periódico de su dirección las líneas que siguen.

De usted afectísimo, s. s., *Un vecino.*

PARA EL SEÑOR ALCALDE

Hace una temporada que no se cumplen por algunos frescos las ordenanzas municipales en cuanto a no tomar la vía pública como evacuatorio. En la misma calle donde vive la primera autoridad es frecuente encontrarse bandadas de chicos y grandes que con la mayor frescura hacen sus necesidades menores a estilo animal, sin que se lo impida el paso de personas ni el respeto de señoras y niñas. Si eso se hace en la calle que digo, figúrese en otras. En la Plaza del Grano a todas las horas. En la calle que sube de Sánchez Llevot a la del Hospital se encuentran muchas veces grupos de hombres que salen de la cantina a llenar la calle sin respetar lo que dice en letras de molde en la misma esquina. Igual ocurre en la calle donde está Correos y la entrada a la iglesia de San Juan. Por respeto y por decencia pido a usía que haga vigilar a los agentes y castigue, sin contemplaciones, con mano dura, que si no todo será perder el tiempo. Que vigilen también a los mozámbetes deslenguados que nada respetan y otros que ya no son chicos con una lengua de destal que está pidiendo un buen castigo por su falta de vergüenza y su sobra de atrevimiento. Todos sabemos que si no se vigila bien y si no se sienta la mano no sabemos dónde pararemos. Yo denuncio los hechos para que usía ponga el remedio, que si lo hará por ser en bien de todos.

Hace ya mucho tiempo que una lanchara que está en el balcón voladizo de la sacristía de la iglesia de San Juan está partida, corriéndose el riesgo de que el día menos pensado se caiga y ocasione una desgracia, pues precisamente da la coincidencia de que la acera está situada debajo del balcón.

Esperamos que muy pronto desaparezca ese peligro para los transeuntes.

Un ruego a nuestros colaboradores

Recibimos con frecuencia colaboración que agradecemos en lo que vale. Pero hemos de advertir a los colaboradores espontáneos la imposibilidad de publicar artículos que llegan a nuestra redacción sin firma. Es condición indispensable, aunque el deseo de los autores sea no figure su nombre y si un seudónimo, deseo que nosotros respetaremos siempre.

Aconsejamos, además, un poco de paciencia a todos, pues a veces, por exceso de original, no se pueden publicar hasta que llegue el turno riguroso que nos hemos visto en la necesidad de establecer.

SEMBLANZA

ACROSTICO

Alegría refleja en su cara bella
De una gitana morena y preciosa,
Es muy simpática y nada orgullosa,
La luz de sus ojos es luz de estrella,
Alta ni baja, la estatura de ella
Grácil, flexible su talle de rosa,
Une a su gracia sus ojos de diosa,
Turba la calma su amor en querella,
Ilumina su faz dulce sonrisa,
Es su pelo del color de la endrina,
Reza cuanto puede, llana y concisa,
Retrata en su vida ser salmantina,
Es muy franca, noble, buena y divina...
Zumbón es su genio de pitonisa.

ALI

QUISQUILLAS

—¿Quién es el más valiente de Alba?
—Don Félix, el secretario del Juzgado, porque es un Jabato.

* * *

—¿Qué persona es la mejor de Alba?
—Quintiliano, el pintor, porque nadie dirá de él que no es Bueno.

* * *

—¿Quién es el que se verá mal para casar a las hijas?

—Eugenio, el de la tartana, porque no habrá ningún hombre que quiera cargar con una Cruz.

* * *

—¿Cuál es el colmo de "Muralla"?
—Rechazarle un duro a Joaquín Jiménez por ser Sevillano.

* * *

—¿Quién es el más "fresco" de Alba?
—Santiago, el confitero, porque es el mismo Polo.

* * *

—¿Cuál es el colmo de un chico Pablo, el comerciante?
—Ser hijo y Nieto de su padre.

* * *

—¿Quién es el que más se tiñe el pelo negro y resulta que es Cano.
—Luis Clavijo, porque siempre le tiñe negro y resulta que es Cano.

* * *

—¿Quién es el que en seguida pierde el equilibrio?
—El conserje del Casino, porque se con tocarle un poco Rueda.

* * *

—¿Por qué José Martín entretiene a niñas en sus juegos?
—Porque es un Castro.

* * *

—¿Por qué está tan disgustada la mujer de Juan Manuel, el barbero?
—Porque no puede verse libre de ella.

* * *



—¿Qué estación le parece a usted que es la mejor en Alba: primavera, verano, otoño....?

—Cualquiera estación es buena menos la del Ferrocarril.

EL CUENTO SEMANAL

LA PANACEA UNIVERSAL

I

de improviso quedarse clavada la pluma en las cuartillas y no poderla arrancar de allí. Muchas veces me sucedió estando comiendo, quedarme con la cuchara en la mano, mantenida en el aire, sin poder llevármela a la boca. Así podría seguir enumerando infinidad de cosas extrañas e inexplicables que me tenían acobardado. En cuanto a los dolores que me aquejaban eran insufribles. Sufría moral y materialmente. Me veía morir. Llegó un momento en que me rebelé contra mi propia vida.

II

Ya me había entregado en brazos de la desesperación y los médicos me tenían a merced del Destino, cuando he aquí que un día quiso la diosa Casualidad llegase a mi casa el tío Blas, un paleta de los pies a la cabeza, cuando me debatía en el lecho preso de agudos dolores.

—¿Qué te pasa?—me preguntó.

Detalladamente le fui poniendo al corriente de todo cuanto me sucedía. Cuando hube terminado, una sonrisita burlona se dibujó en sus labios.

—¡Ignorantón! ¡Merecías que te colgaran de un árbol! ¿A quién se le ocurre estar sufriendo por gusto y gana, más que a tí?

—¡Demontre, que yo sufro porque me es la fuerza!—protesté un poco airadamente.

—¡Pero qué mameluco eres! ¿Qué has hecho tú por ponerte bueno?

—Consultar a los médicos y tomar todo lo que han querido darme.

—¿Medicinas?

—Claro.

—¡Qué atrasao vives! ¡A nadie más

que a tí se le ocurre tomar potingues pa curarse.

—¿Qué hacer entonces?

Me miró con compasión, sonrió de nuevo y después de soltar un escupitajo en el suelo, exclamó:

—¡Qué cateto eres! ¿Tú no sabes que las medicinas no son más que un sacacuartos? ¿Tú crees que los médicos sirven pa algo más que pa tomar el pulso y mirar la lengua? ¡Analfabeto! ¡Bien se estarán riendo de tí!

Yo estaba absorto escuchando la palabra mágica del tío Blas, y esperando me diese la panacea que había de acabar con todos mis sufrimientos.

—Tú lo único que tienes—continuó diciéndome—es que estás...

Se acercó a mi oído y me habló en voz tan baja, temeroso de que le escuchasen, que ni yo mismo pude oírle lo que me decía.

—¿Cómo ha dicho usted?—repliqué un poco intrigado.

—Ya he hablado bastante. Por hoy no quieras saber más.

—¡Pero hombre, explíqueme usted!...

—¡Silencio! Mañana mismo estarás curado.

Sin decirme más, se cogió una prenda de mi uso particular y se marchó no sé dónde.

III

Fiel cumplidor de su palabra, al día siguiente se personó en mi casa el tío Blas.

—¡Alégrate, hombre, que aquí te traigo la salud y la tranquilidad.

—¿Dónde?

—Aquí.

Con mucho misterio sacó del bolsillo una cajita.

—¿Qué es eso?

—¡Tu salvación!

Abrió cuidadosamente la caja y extrajo de ella una bolsita, que se llevó a los labios.

—¡Esto, esto es lo que a tí te estaba haciendo tanta falta!

Y dejándole hacer, me prendió la bolsita, con un imperdible, en el forro del chaleco.

—Ahora ya puedes vivir tranquilo y no tener miedo a que anden contigo.

—¿Quién va a andar conmigo?

—¡Las brujas, ignorante! Todo el mal que tú tienes es que estás embrujao.

IV

Desde que llevo la bolsa consigo me encuentro perfectamente de salud. Cuanto más apetito tengo mejor como, y no andando es como menos se me cansan las piernas. Y dormir, duermo divinamente después de haberme pasado dos noches en vela, y echado, mejor que de pie.

Todo se lo tengo que agradecer al tío Blas y a un estacazo que arree a una bruja que había tomado la forma de gato. ¡Aquel día fué cuando acabé de convencerme de que las brujas andaban conmigo, y supe quién era, porque a la mañana siguiente de darle el estacazo al gato negro ví a... la bruja con un brazo en cabestrillo.

JOSE SANCHEZ SANCHEZ

Cursillo de Educación Física

Hemos anunciado en el número anterior la celebración de un Curso de Educación Física para los maestros nacionales del partido de Alba de Tormes.

Dicho cursillo tendrá lugar en los días 14, 15 y 16 del corriente, y si bien no se ha ultimado el programa, podemos adelantarse que durante los tres días se darán conferencias y en el intermedio se verificarán las lecciones prácticas de gimnasia educativa y juegos infantiles con los niños de las graduadas.

Las conferencias estarán a cargo de personas de gran relieve y competencia en cuestiones pedagógicas e higiénicas, éstas en relación con la infancia.

Disertarán: el inspector-jefe accidental de primera enseñanza, señor Luengo; el profesor de la Escuela Normal de Maestros, señor Manso; el médico-forense de Alba y su partido, doctor Acevedo; don José de la Mota, comandante del arma de infantería, nombrado profesor para la enseñanza premilitar en Alba; el profesor del cursillo, señor Terrero, y otras personalidades que han sido invitadas expresamente para estos actos.

Las autoridades de la provincia asistirán a una de las sesiones de apertura o clausura.

En la mañana del domingo celebrarán la sesión ordinaria de asociación los señores maestros que la integran.

Se da como segura la asistencia de gran número de maestros, ya que en obsequio suyo, se organizan estos actos en Alba para hacer más factible la asistencia.

LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES

Vaya por delante una advertencia leal. Al crear nuestro semanario, con entero espíritu de independencia, no nos guió otro fin que el de recoger y comentar con alteza de miras todo lo que fuese merecedor de ello y redundase en beneficio de Alba y su partido.

Poco a poco iremos recogiendo los temas más palpitantes de actualidad, a los que, imparcialmente y con toda sinceridad, prestaremos un pequeño comentario con arreglo a nuestra manera de pensar y sentir, enfocando la cuestión desde un punto de vista meramente objetivo y de interés local. No escatimaremos ningún elogio a quienes se hagan acreedores a ellos; pero tampoco pasaremos en silencio lo que a nuestro juicio merezca un voto de censura, sin tener en cuenta quienes son. Nosotros juzgaremos a las personas por sus propios méritos, sacando a la palestra sus actos y sus acciones, buenas o malas, siempre que ellas sean, claro está, del dominio público; pues lo privado, además de merecernos todos los respetos y todas las consideraciones, no nos interesa, y creemos que al público tampoco.

Nos parece muy acertado el acuerdo que ha tomado el Ayuntamiento de pavimentar algunas calles, pues bien necesitadas están la mayoría de ellas de un buen arreglo, especialmente en lo que respecta a las aceras, donde se forman

verdaderos charcos, como ocurre en la calle de Sánchez Llevot. Esto, con muy buen acuerdo, se propone ahora remediarlo nuestro Ayuntamiento pavimentando las calles, por lo que a la vez que nuestra villa gana en ornato y policía urbana, se proporciona trabajo al obrero, del que tan necesitado está la mayoría del invierno.

Todo esto está muy bien. Ahora, lo que va no nos parece tan bien son las calles elegidas por nuestros ediles. ¿Qué es lo que han tenido en cuenta dichos señores para el arreglo de las calles? Sería interesante saber lo que opinan sobre dicho particular, porque el sólo nombre de las calles es un hecho en sí bastante significativo que se presta a los más diversos comentarios. Nosotros, por nuestra parte, no queremos por hoy entrar en las consideraciones que nos sugieren esos nombres de Monterde, Condado, Pasaje de Noé..., y nos limitamos a preguntar si no hay otras calles de más urgente arreglo que las nombradas. A nuestro juicio, creemos que la calle de más absoluta necesidad, por encontrarse en peores condi-

ciones que ninguna y ser la de más movimiento y paso obligado de carruajes, es la de Sánchez Llevot. Es el nervio, digámoslo así, de Alba, y ha debido ser la primera en arreglarse, sin que pueda admitirse como razonable el pretexto de expropiación de la casa de doña Josefa Garrido. Puede muy bien pavimentarse la calle sin que dicha casa sea obstáculo para ello.

Otra calle que también ha debido ocupar lugar preferente a las que están en vías de arreglo es el Arco, pues al igual que la de Sánchez Llevot, es el paso para carruajes, teniendo en cuenta también que en dicha calle está Correos, lo que hace sea una de las más transitadas.

Estas y otras varias razones podríamos aducir en nuestro favor, para hacer ver a los señores ediles lo que ellos no han visto... o no han querido ver por no concederle importancia. Nosotros nos permitiríamos aconsejarles que recogiesen rumores y pulsasen a la opinión, como hemos hecho nosotros, y quizás se estuviese a tiempo todavía de subsanar el error. "El errar es de sabios".

INFORMACION DEL PARTIDO

Desde Galisancho.

Con motivo de las bodas de diamante de la defunción dogmática de la Inmaculada, se reunieron en la casa rectoral, en junta general, las Congregaciones Marianas de este pueblo, representadas por el presidente de la Juventud Católica, don Angel Francisco, y la presidenta de las jóvenes, la aristocrática señorita Purificación Guevara, y en ella tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que para dar más realce a la fiesta que todos los años se celebra el día 8 de este mes, hubiera, además de la novena, una comunión general.

2.º Que en ese día se celebre la misa mayor, con exposición solemne, sermón que predicará el párroco don Práxedes Martín, procesión por todas las calles del pueblo, entonando los jóvenes cantos alusivos a la Inmaculada.

3.º Que ese mismo día, por la tarde, se rifará una oleografía de la Inmaculada, y con el importe de dicha rifa, se costeará una bandera de la Juventud Católica, y que en el día de la inauguración de ésta, se celebren en la mañana fiestas religiosas con toda solemnidad, conferencias en la tarde, a las que invitarán al Crisóstomo de la diócesis salmantina, excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, a jóvenes de la Juventud Católica de Salamanca y Alba de Tormes y a otras personas de alto relieve, y

4.º Que en la noche de dicha inauguración se ponga en escena "Tatin", obra de nuestro esclarecido paisano Padre Clairac, S. J.

ENFERMOS

Se encuentra muy mejorada de la afección gripal que padecía la bondadosa señorita Angeles Guevara, hija de nuestro buen amigo el acaudalado propietario don Julián Guevara. Celebramos mucho su mejoría.

NECROLOGICA

A la avanzada edad de ochenta y seis años ha fallecido en esta localidad, el día

29 del próximo pasado, confortado con los Santos Sacramentos, el honrado trabajador señor Norberto Vicente, el cual fué siempre muy apreciado por este vecindario, como lo prueba la asistencia que en la conducción a su última morada le acompañó.

A sus desconsolados hijos y demás familia, les acompañamos en su profundo dolor y suplicamos una oración por el alma del finado.

EL CORRESPONSAL

De Aldeaseca de Alba.

El día 30 de Noviembre, tuvo lugar la festividad que los vecinos de este pueblo celebran todos los años en honor de su excelso patrón, el apóstol San Andrés.

A las diez de la mañana, rindiendo de esa manera pleitesía a su Santo Patrón, la iglesia se encontraba abarrotada de fieles que con el mayor fervor y recogimiento, se entregaban a oír la santa misa, oficiada por el virtuoso párroco de este pueblo.

Terminado el acto religioso, e invitados por los mayordomos don Jesús Delgado y don Ladislao del Río, maestro nacional, en unión de las autoridades y varios vecinos del pueblo, nos dirigimos a la morada del último de dichos señores, donde fuimos obsequiados con dulces, copas y habanos, siendo amablemente recibidos por dicho señor y su esposa doña Rosalía Rodríguez Herce, que reveló el buen gusto con que estaba adornada la mesa.

A las tres de la tarde, dió principio un animado baile en el salón que en este pueblo tiene el vecino Dionisio Vicente, siendo numerosa la concurrencia de jóvenes que de los pueblos comarcanos acudieron.

Entre las bellas y simpáticas señoritas que lucían sus hermosos y vistosos trajes de baile, siendo un idechado de hermosura, tuvimos el gusto de ver a Aurea García, Aurea Méndez, Eloísa, Otilia y Remedios García, Aurelia Delgado, Pa Hernández, María Rosa Rodríguez, María y Nicanora Sánchez, María Santos Martín, Catalina González, Ramona y Emilia

García y Teresa Ingelmo, de este pueblo; Anita Labajos, de Pedrosillo; Presentación Hernández, de Navales; Arsenia Sánchez, de Garcihernández; Carolina Hernández, de Montejo; Melania García y Aurora García, de Palomares; Rosario Triguero de Alba de Tormes, y otras que sentimos no recordar.

Además de los jóvenes del pueblo, se encontraban en el salón, Luis Martín Meis, Miguel Gutiérrez Sánchez, Agustín García Clavero, Baldomero Benito Sánchez, Aquilino Cruz Dueñas, Manuel Martínez Martín, Simforoso Corredera Nodal, Luis Martín, de Alba de Tormes; José Mateos, Delfín Morín, Benedicto García y Ceferino García, secretario de Tejadillos, y Cesáreo Vicente, de Valdearros.

También tuvimos el gusto de saludar don Honorato Vicente y esposa doña Inoveva García, de La Granja; a don Gabriel García y su señora esposa doña

Josefa Gómez; don Francisco Gómez y su esposa doña Josefa Miguel, de La Lurda; a doña Perseveranda Rodríguez, acompañada de su hijo Manolo, de Beleña, que han pasado unos días en casa de sus hermanos los maestros de Aldeaseca de Alba.

EL CORRESPONSAL

MERCADOS

Todo continúa igual, nadie compra trigo y los agricultores no encuentran medio de hacerse dinero para atender a sus obligaciones.

Nominalmente se cotiza el trigo, a 46,50 pesetas 100 kilogramos; cebada, a 9,75 las 70 libras o 32,20 los 100 kilogramos; centeno, a 12,75 pesetas los 41; al-

garrobas, a 16,50 los 43, y avena, a 6,75 los 25.

Alubias y garbanzos en baja; pero se resisten a ceder los cosecheros.

Tenera primera, en verde, a 1,90 kilogramo; ídem, ídem en seco, a 5,00; carnero, piel en verde, a 5,00 pesetas piel; oveja, a 4,00; lana blanca, sucia, a 2,00 pesetas kilogramo; ídem negra, sucia, a 1,80; cabrito, piel en verde, a 3,40 piel.

Imprenta y Librería de F. Núñez. SALAMANCA

VENDO O ARRIENDO PIANOS-MANUBRIOS PEDRO SANCHEZ Pizarro, 9.-Alba de Tormes.

Colegio Academia "Cervantes".

Incorporado al Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Salamanca. Instalado en magnífico edificio con gabinetes de Física, Química e Historia Natural. Enseñanzas a cargo de siete profesores. Especialidad en la preparación del bachillerato Universitario. Internos. Medio Pensionistas. Externos.

Para informes y reglamentos al Director D. Julio Valle del Solar.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL	50.000.000	Pesetas.
DESEMBOLSADO	44.115.000	»
RESERVAS	41.257.444	»

Cuentas corrientes con interés en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras documentarias y simples. Giros. Cartas de Crédito. Créditos con garantía de valores. Créditos personales. Préstamos con garantía de mercancías. Aceptaciones. Domiciliaciones y avales. Compra y venta de valores. Depósito de valores. Suscripciones y empréstitos. Negociación y cobro de cupones y Títulos amortizados, etc., etc.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista.....	2 ½ por 100
Cuentas corrientes a ocho días vista ..	3 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A seis meses.....	4 por 100
A un año	4 ½ por 100

CAJA DE AHORROS, 4 POR 100

320 Sucursales en España y Marruecos.

EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA:

SALAMANCA, VITIGUDINO Y LEDESMA

Acabo de recibir grandes partidas de conservas, bacalaos y licores. Para la próxima temporada de matanzas, tengo ya recibido, y pongo a su disposición, PIMENTÓN ESPECIAL. - INTESTINOS. - MAQUINAS DE PICAR Y EMBUTIR y cuantos útiles son necesarios en esta temporada.

PIDA PRECIOS AL ALMACEN DE HIERROS, FERRETERIA Y COLONIALES DE

JOSE GARCIA Y GARCIA

TELEFONO NUMERO 16.

PLAZA DEL GRANO, NUM. 13. - ALBA DE TORMES

FABRICA DE CURTIDOS DE **Constantino Veiga López.**

Se compran, se curten y se soban pieles de todas clases. Terneras engrasadas, de color y negras. Caballos mates, color y engrasadas. Vaquetillas, silleros y cuero de coyundas.

ALBA DE TORMES

FARMACIA A. MARTIN

Productos químicos y farmacéuticos. Especialidades Nacionales y Extranjeras. SELLOS ANTIPALUDICOS, A. Martín.

DROGUERIA

Pinturas preparadas y en polvo. Brochas y Pinceles. Perfumería y Ortopedia.

Plaza Mayor, -Alba de Tormes

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

LUDEÑA E HIJO

ODONTOLOGOS

Trabajos por los procedimientos más modernos.

PLAZA MAYOR, NUMERO 10. - SALAMANCA

Fidel

SASTRE DE MODA

GENEROS INGLESES

RUA, NUM. 7

SALAMANCA

Gran casa de Huéspedes

Nicolás Merás Sardina

Sánchez Llevot, 53. - Alba de Tormes

FARMACIA Y DROGUERIA

□ □ □

Alberto Alvarez

□ □ □

Plaza Mayor, 17. - Alba de Tormes

LA ECONOMICA

Ferretería y Coloniales. - Loza y cristal. - Papeles pintados. - Objetos de escritorio. - Muebles.

Emilio Sánchez Ferrero.

Sánchez Llevot, 2. - Alba de Tormes.

CLINICA VETERINARIA DE

D. Elías Salgado y de la Torre

SE DESINFECTA CON "FENAL."

ALBA DE TORMES

"El Rerre,, en el Club Taurino"

ofrece a sus parroquianos el rico mouth TORINO y el exquisito CINO. - Es el aperitivo más ideal. - anchoas o navajas, ¡POR UN RE...

Sánchez Llevot, 11. - Alba de Tormes